

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22604** *PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS DEL LEVANTE, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 479/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don David Estornell Canovas contra la empresa Producciones Cinematográficas del Levante, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Producciones Cinematográficas del Levante, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 4.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 17 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100049914-1